



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0015499/2019

CORDOBA,

10 ABR 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se otorgue la solicitud de licencia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Gastón **SORIA** (Legajo 49.005), al cargo de **Profesor Asistente (DS) – Código 115 – concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-04-2019** y hasta el **31-07-2019**, con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 2°.- Designar interinamente al Dr. Gastón **SORIA** (Legajo 49.005) en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) – código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2019**, **en reemplazo del Dr. Ramón Asis (Legajo 36.610)**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2019** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3°.- El Dr. Soria, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.pr.

653

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC